

ACTA N.º 69 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara que se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional en relación con el Banco de Alimentos, a la que da lectura:

«DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA A FAVOR DE LA "X SOLIDARIA". [9L/8110-0017]

En los difíciles momentos que atraviesan muchas personas que están en situación de vulnerabilidad, se necesita más que nunca de la solidaridad ciudadana. Esta solidaridad puede manifestarse de muchas formas, pero hoy queremos referirnos a un simple gesto que permite que las organizaciones no gubernamentales puedan atender

a más de 7 millones de personas en riesgo de exclusión social. Hablamos de la casilla 106 de Actividades de Interés Social de la declaración de la Renta o la también denominada "X Solidaria".

Distintas organizaciones no gubernamentales nacionales y autonómicas han puesto en marcha una campaña para concienciar a la sociedad de las ventajas que supone para las organizaciones sin ánimo de lucro que se marque la "X Solidaria" en la declaración de la renta, a través de la casilla 106 de la misma.

Casi el 50% de la población no marca ninguna de las dos casillas asignadas para proyectos sociales, lo que impide incrementar la recaudación destinada a este tipo de proyectos.

Las dos casillas son simultáneas y complementarias, de forma que ambas aportaciones se suman y no son excluyentes.

El contribuyente ni paga más ni le devuelven menos por marcar la "X Solidaria". Gracias a la "X Solidaria", 497 entidades realizan 1.378 programas de ayuda en beneficio de más de siete millones de personas en situación de vulnerabilidad.

Los colectivos vulnerables que reciben estas ayudas son, principalmente, la infancia, familias, juventud, personas mayores, personas con discapacidad, con cáncer, sin hogar y mujeres en dificultad social, entre otros colectivos.

La justicia social y la lucha contra la exclusión nos concierne a todas y todos. Por eso, marcar la "X Solidaria" en nuestra declaración de la Renta es un pequeño gesto que no nos cuesta nada, pero que supone una gran oportunidad para mejorar la vida de millones de personas.

Desde el Parlamento de Cantabria animamos a todos los ciudadanos a marcar la "X Solidaria" en ambas casillas de interés social.»

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 161, RELATIVA A REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL JEFE SUPERIOR DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 235, DE 02.05.2017). [9L/4300-0161]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por ocho votos a favor (Po y S) y veintiséis en contra (M, R y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 167, RELATIVA A DESARROLLO DE UN PLAN NACIONAL DE RETIRADA DE AMIANTO EN CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 239, DE 08.05.2017). [9L/4300-0167]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España a desarrollar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan nacional de retirada del amianto en centros públicos, prestando especial atención a los centros educativos, que:

a) Incluya procedimientos de mediciones por muestro a fin de determinar los valores de partículas de amianto en los edificios de titularidad pública, sobre todo en centros educativos.

b) Contenga un calendario de retirada del amianto visible de los centros, siempre avalado por informes técnicos, comenzando por los inmuebles de titularidad pública que entrañen mayores riesgos de manera que todo el amianto quede retirado en el plazo de diez años.

c) Garantice que la retirada del amianto cumpla con las normas de seguridad

recogidas en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 171, RELATIVA A PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMERGENCIAS CONTRA LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 243, DE 15.05.2017). [9L/4300-0171]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P) , con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Plan de Emergencia contra los efectos de la sequía, que atienda a todos los frentes derivados de la situación, garantizando el suministro de agua en toda la Comunidad Autónoma y haciendo frente a los problemas que se generen por la misma, así como a ayudar a paliar las pérdidas que se pudieran ocasionar en los distintos sectores afectados."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 106, RELATIVA A CRITERIOS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO INSTITUCIONAL CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER QUE PERMITA LA CREACIÓN DE UN CENTRO ASOCIADO DEL MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA VINCULADO A LOS FONDOS DEL ARCHIVO LAFUENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 243, DE 15.05.2017). [9L/4100-0106]

- Turno de exposición de D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 219, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO

DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 82 SOBRE PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA QUE LOS DEBERES DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA SEAN TAREAS COMPLEMENTARIAS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 235, DE 02.05.2017). [9L/5100-0219]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 223, RELATIVA A MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES DE CARA AL PRÓXIMO CURSO Y HASTA EL FIN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN ANUNCIADA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 243, DE 15.05.2017). [9L/5100-0223]

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 224, RELATIVA A FECHA PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 243, DE 15.05.2017). [9L/5100-0224]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Al finalizar su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 225, RELATIVA A INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, Y FECHA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 243, DE 15.05.2017). [9L/5100-0225]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,